

**PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):**  
**DON JUAN IGNACIO DE MESA (1775-1846),**  
**LABRADOR, BARQUERO, MAESTRO DE CANTERÍA Y MAMPOSTERÍA,**  
**SARGENTO DE MILICIAS RETIRADO CON FUERO, INTERVENTOR Y DIRECTOR**  
**DEL PÓSITO, ALCALDE DE MAR Y ALCALDE REAL DE CANDELARIA<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

El presente artículo está dedicado a un candelariero que llegó gozar de un notable prestigio en Candelaria en la primera mitad del siglo XIX, pues siguió una modesta carrera militar, en la que ascendió desde soldado hasta sargento de Milicias, retirándose con fuero militar, tras más de 20 años de servicio. Además, desempeñó los cargos de interventor y director del Pósito, alcalde de mar y alcalde real de Candelaria; asimismo, perteneció a una comisión municipal y a la Junta local de Instrucción Primaria. Profesionalmente, trabajó como labrador, barquero, maestro de cantería y mampostería.



Toda la vida de don Juan Ignacio de Mesa transcurrió en el pueblo de Candelaria, del que fue alcalde real.

#### **SU CONOCIDA FAMILIA**

Nació en Candelaria el 1 de febrero de 1775, siendo hijo de don Ángel Rodríguez de Mesa y Gordillo, natural del mismo pueblo, y doña Bárbara de Mesa Núñez, que lo era de Arafo. Cuatro días después recibió el bautismo en la iglesia parroquial de Santa Ana de manos del predicador general fray Tomás Núñez, de la Orden de Predicadores y teniente de

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Candelaria): Sargentos candelarieros del siglo XIX”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 12 de febrero de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

beneficiado; se le puso por nombre “*Juan Ignacio*” y actuó como padrino don Bernardo Marrero<sup>2</sup>, vecino del citado Arafo.

Creció en el seno de una familia de labradores muy conocida en la localidad, pues su padre, *don Ángel Rodríguez de Mesa*, fue diputado del común del Ayuntamiento y diputado de la Alhóndiga. Además, gozaban de una situación relativamente desahogada, pues según un padrón vecinal de 1779 que se conserva en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, vivían en la casa nº 52 de Candelaria, en el “*Barrio de Amanse*”, que figuraba como la “*Casa de Anguel de Mesa*”:

*Anguel de Mesa, casado, su edad 28 a<sup>s</sup>. su ejercicio labransa.*

*Pasa regularmente, tiene dos mulos, siembra dos anegas de trigo y dos de cebada.*

*Barbara Nuñez, su mug<sup>r</sup>. su edad 24 a<sup>s</sup>. sabe hilar y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.*

*Juan Ynacio, hijo de los dhos, su edad 5 a<sup>s</sup>. anda a la escuela.*

### **DE SOLDADO A SARGENTO DE MILICIAS, RETIRADO CON FUERO**

De niño, don Juan Ignacio fue a la escuela de niños que regentaban los frailes dominicos en el Convento Real de Candelaria, con los que aprendió a leer y escribir, así como algo de Aritmética. Simultáneamente comenzó a ayudar a sus padres en las tareas agrícolas.

El 4 de febrero de 1798, recién cumplidos los 23 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña María del Patrocinio Fariña Núñez, hija de don Juan Simón de los Santos Fariña y doña Josefa Núñez, naturales y vecinos del mismo lugar, siendo dispensados del 4º grado duplicado de consanguinidad con el que estaban ligados; celebró la ceremonia el cura párroco de Santa Ana don Agustín Tomás de Torres, actuando como padrinos don Juan Lázaro de Torres y doña Rosalía Ramos, y como testigos don Juan Andrés Fariña y don Manuel Reyes Corona, todos “*vecinos y naturales de este lugar y del Pago de Igueste*”. Se velaron en la misma iglesia el 17 de ese mismo mes.

En diciembre de 1792, nuestro biografiado había entrado a servir como soldado en el Regimiento Provincial de Güímar. Durante su servicio militar destacó en las Milicias Canarias y el 9 de septiembre de 1808 ya era cabo 1º de Cazadores agregado a la 4ª Compañía del mismo Cuerpo; residía en su casa de Candelaria y tenía 34 años, de los cuales llevaba 15 años y 8 meses de servicios; figuraba como “*casado después de filiado con hijos*”<sup>3</sup>.

Luego alcanzó el empleo de sargento de Milicias, con el que se retiró con fuero antes de 1816, siendo aún joven pero con muchos años de servicio, siempre en el mismo Regimiento. El fuero se concedía a los militares que prestaban más de 20 años de servicio y les daba derecho a ser juzgados por la jurisdicción castrense en las infracciones que cometiesen durante el resto de su vida, aunque no tuviesen nada que ver con la milicia.

### **BARQUERO, LABRADOR, MAESTRO DE CANTERÍA Y MAMPOSTERÍA**

Profesionalmente, el Sr. de Mesa compartía su actividad entre el campo y la mar, pues trabajaba como barquero y labrador. Así, según un padrón del vecindario de Candelaria fechado a 14 de enero de 1816, que se conserva en el Archivo Municipal de La Laguna, vivía en la casa nº 51 de dicho pueblo, en la calle del Paseo, y figuraba con 40 años de edad, casado, de profesión “*barquero*” y como “*sargento retirado*”; le acompañaba su esposa, doña María Fariña, de 39 años y “*panadera*”, y cuatro hijos: María, de 17 años, María del Pilar, de 15, Bárbara, de 9, y Francisco, de 2 años<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Don Bernardo Marrero (1719-1807), natural y vecino de Arafo, fue notario público eclesiástico, medidor, alcalde real de la jurisdicción de Candelaria-Arafo y hermano mayor del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan Degollado.

<sup>3</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de Candelaria de 1816.

También destacó nuestro personaje como albañil o mampostero, pues según don Pedro Tarquis trabajó en la escalinata y en las reparaciones de la Capilla provisional de la Patrona de Canarias, tras ser afectada por el aluvión de 1826:

MESA, Juan Ignacio.-Maestro de cantería y alarife, maestro de mampostería y albañilería, que con todos estos nombres fue conocido en su tiempo, según los documentos. Aparece trabajando en la isla de Tenerife, concretamente en el pueblo de Candelaria. Sus actividades se hallan en la primera mitad del siglo XIX. Su formación cae dentro del neoclásico, aunque con rastros barrocos muy arraigados en el Archipiélago. Sabemos que cuando el aluvión del 7 de noviembre de 1824<sup>5</sup> se obligó, con los frailes de Santo Domingo el Real, en Candelaria, para algunas obras que fue necesario realizar por aquellos años. El piso de la capilla provisional de la Patrona de Canarias se hallaba arruinado y socavado. Se obligó al maestro Juan de Mesa a rellenarlo y terraplenarlo. Luego sentó nuevo pavimento. Una segunda obra fue labrar la cantería para la escalinata que se construyó a lo largo de la pared exterior de la capilla de la Virgen de Candelaria, de subida a la calzada, y construyó esta última. Años más tarde desaparece su nombre de las actividades constructivas del Archipiélago.

Obra única, conocida actualmente: Escalinata y reparaciones en la capilla provisional de la Patrona de Canarias. Candelaria, Tenerife.- Muro de mampostería. Cantería de la Hidalga, Arafo. Calzada de mampuesto algo elevada sobre el barranco para evitar inundaciones. Murete enlosado en la parte superior, como poyo para asiento de los romeros de la Virgen. Hasta hace pocos años se conservaba la gradería. Desapareció en la época de Su Ilustrísima don Domingo Pérez Cáceres, con motivo de rellenar y construirse la Plaza de la Candelaria, al costado del Evangelio de aquella nueva Basílica.<sup>6</sup>



En un pueblo volcado al mar, don Juan Ignacio de Mesa también fue barquero y alcalde de mar.

Según otro padrón de 1833, que se encuentra en el archivo municipal de Candelaria, don Juan de Mesa vivía en la casa nº 67 de Candelaria y figuraba con 59 años de edad, como

<sup>5</sup> Se trata de un error, pues el aluvión se produjo en 1826.

<sup>6</sup> Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ. "Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias (siglo XIX, conclusión)". *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 16 (1970), págs. 180-181 (692-693).

“*Labrador y Sargento de Milicias retirado con fuero*”; convivía con él su esposa, doña María Francisca, de 57 años, y su hijo Francisco, de 20 años, que era “*Artillero Miliciano*”<sup>7</sup>.

Años más tarde, en 1840, don Juan Ignacio estaba empadronado en la casa n° 61 de la calle Santa Ana de Candelaria; figuraba como “*miliciano retirado*”, con 64 años de edad, casado, natural de dicho pueblo y labrador<sup>8</sup>.

#### **INTERVENTOR Y DIRECTOR DEL PÓSITO, ALCALDE DE MAR, ALCALDE REAL DE CANDELARIA Y MIEMBRO DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA**

Además, nuestro biografiado desempeñó diversos cargos públicos en Candelaria. Así, en 1817 ya figuraba como interventor del Pósito<sup>9</sup>, es decir, del depósito de cereales de carácter municipal, cuya función primordial consistía en realizar préstamos de granos en condiciones módicas a los vecinos necesitados.

Asimismo, al estar matriculado en la Marina como barquero y reunir los requisitos adecuados, don Juan Ignacio de Mesa fue nombrado alcalde de mar del puerto y costa de Candelaria, empleo militar en el que permaneció hasta comienzos 1830, en que renunció al mismo por el mal estado de su salud, por lo que el 27 de febrero del mismo año fue nombrado en su lugar don José de los Reyes Texera: “*Por cuanto se halla vacante la Alcaldía de mar del Puerto de Candelaria y de la Jurisdicción de su costa en virtud de la renuncia que de este destino ha hecho por indisposición física D<sup>n</sup>. Juan Ignacio de Mesa*”<sup>10</sup>.

Con nombramiento efectuado por el comandante de Marina de la provincia, para este cargo se requería “*una persona de reconocida probidad y actitud*”, como figura en el nombramiento de su sucesor, tanto para celar sobre la policía de los fondeaderos de su jurisdicción y hacer observar lo que prevenían las ordenanzas de dicha materia, como para administrar justicia a la gente de mar matriculada en su término y ordenar el alistamiento de ésta, todo ello conforme se hallaba dispuesto en la ordenanza de Matrículas del año 1802. Al mismo tiempo debía intervenir en todas las causas e incidentes relativos a pesca, naufragio, arribadas, averías etc., según se expresa en las mismas. En virtud de dicho empleo, todos los oficiales y demás empleados en el ramo de Marina, así como los capitanes y patrones mercantes, pilotos, cabos de matrículas y demás marinería, debían reconocerlo por tal alcalde de mar, mientras que las autoridades y demás individuos de otra jurisdicción debían guardarle y hacerle guardar todos sus fueros y atribuciones, auxiliándole en los casos que lo requiriesen para objeto del Real servicio.

En 1835 también ejerció como alcalde real de Candelaria, cargo para el que fue elegido por los compromisarios del término. Simultáneamente ejercía como presidente o director del Pósito local.<sup>11</sup>

Luego, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 17 de noviembre de 1840, se dio cuenta del nombramiento efectuado por la Junta Gubernativa de cuatro vecinos honrados, entre los que figuraba don Juan Ignacio, para constituir una comisión que organizase la compañía de la Milicia Nacional de Candelaria:

*Conseguente al 2º. particular u artículo se nombro una comicion p<sup>r</sup>. este Ay<sup>to</sup>. que se compone del S<sup>ôr</sup>. Presidente, del Diputado decano D<sup>n</sup>. Jose Oliva, y de D<sup>n</sup>. Juan Pedro Rodrig<sup>s</sup>. sindico Personero a la q<sup>e</sup>. se agregará cuatro vecinos onrrados que nombrará la Junta Gubernativa. El 3º particular y demas hasta el sexto artículo del oficio sitado se concluye con el nombramiento q<sup>e</sup>. la junta superior hace de los cuatro sugetos q<sup>e</sup>. se citan*

---

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Candelaria. Padrón municipal de 1833.

<sup>8</sup> *Idem*. Padrón municipal de 1840.

<sup>9</sup> Archivo Municipal de Candelaria. Libros del Pósito.

<sup>10</sup> Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”. Expediente personal de don José de los Reyes Texera.

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Candelaria. Libros de actas del Pleno y del Pósito.

que son D<sup>n</sup>. Manuel Policarpo de la Cruz, D<sup>n</sup>. Juan Ignacio de Mesa, D<sup>n</sup>. Manuel Llarena, y D<sup>n</sup>. Nasario Marr<sup>o</sup>. Y hallandose combocados para el fin y objeto que se previene, se les enteró p<sup>r</sup>. este Ayto. de que son nombrados para el desempeño de esta comision y entregandoseles el insinuado oficio y particulares en el adjuntos se acordó que en seguida y sin perdida de momento poniendo p<sup>r</sup>. caveza la orden superior que se cita sin levantar mano procedan á llevar á efecto todas las disposiciones que en dhos. particulares se previenen. dando parte a el Ayto. de los que se hayan alistado p<sup>a</sup>. la compañía p<sup>a</sup>. cumplir con lo contenido en el 6º particular.<sup>12</sup>

En otra sesión, celebrada por el Ayuntamiento de Candelaria el 9 de noviembre de 1844, se creó la Junta de Instrucción Primaria de Candelaria, de la que también formó parte nuestro biografiado: “Cumpliendo con lo prevenido en dho Boletín p<sup>a</sup>. la Instalacion de la Junta de Instrucion primaria, Fuese reformada su Instalacion nombrandose p<sup>a</sup>. esta Junta, D<sup>n</sup>. Francisco Marrero, D<sup>n</sup>. Juan Ignacio de Mesa, D<sup>n</sup>. Manuel Llarena y D<sup>n</sup>. Manuel Cruz Presidida de el Sôr. D<sup>n</sup>. Juan Rafael Rodrig<sup>s</sup>. Presid<sup>te</sup>. de este I. A. y secretario el mismo de este I. A. y reunidos contesten á la circular de la materia”.<sup>13</sup>

### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Ignacio Rodríguez de Mesa falleció en su domicilio de Candelaria el 19 de diciembre de 1846, cuando contaba 71 años de edad; había testado ante testigos y recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Santo Óleo, pero no el Santo Viático “*por impedirlo su accidente*”. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Ana por el cura párroco don Juan Núñez del Castillo y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la localidad.

Le sobrevivió su esposa, doña María Fariña, con quien había procreado siete hijos: *doña María Catalina* (1799-1870), que casó en 1820 con don Manuel Policarpo de la Cruz Marrero (artillero miliciano, barquero, subdelegado de policía, concejal del Ayuntamiento, alcalde de mar, depositario del Santísimo Sacramento, alcalde constitucional y juez de paz de Candelaria), hijo de don Juan Marcos de la Cruz Núñez y doña Agustina Marrero de Barrios, con sucesión<sup>14</sup>; *doña María del Pilar* (1801-?), casada en 1824 con don Manuel (Feo) Llarena y Delgado, hijo de don Rafael Feo Llarena y doña Isabel Delgado Corona, con ilustre descendencia<sup>15</sup>; *doña Bárbara María* (1804-?), que casó en 1830 con don José Lanzarán González<sup>16</sup>, hijo de don Antonio Lanzarán Capitán y doña Jacinta Gerónima González Alonso, con sucesión; *don José Miguel* (1807-?), casado en 1828 con doña María Gregoria Marrero, hija de don José Nicolás Marrero y doña María Bárbara de Mesa, con descendencia; *doña Tomasa María* (1810-?); *don Francisco Tiburcio de Mesa Rodríguez* (1813-1850), que fue primer teniente alcalde de Candelaria y, como tal, en 1848 contrajo matrimonio en dicha localidad con doña Elvira Pérez Fresneda, hija de don Juan Esteban Pérez y doña María de Jesús Fresneda, con sucesión; y *doña Juana María (Rodríguez) de Mesa Fariña* (1815-?).

[6 de mayo de 2016]

---

<sup>12</sup> *Idem*. Libros de actas del Pleno, 1840.

<sup>13</sup> *Idem*. Libros de actas del Pleno, 1844.

<sup>14</sup> Fue su hijo: *don Juan Manuel de la Cruz y Mesa* (1821-?), depositario del Pósito, diputado, procurador síndico, 2º teniente alcalde y alcalde constitucional de Candelaria, así como sargento 2º de la compañía de Milicia Nacional de dicho pueblo.

<sup>15</sup> Fueron dos de sus hijos: *don José Llarena y Mesa* (1836-1918), destacado masón y Doctor en Medicina, con consulta en Cuba, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Candelaria y Güímar, que fue socio de mérito de la Sociedad “El Porvenir” de Candelaria y da nombre a una calle de su villa natal; y *don Manuel Llarena y Mesa* (1843-1899), médico y masón en Santa Cruz de Tenerife y Cuba.

<sup>16</sup> Hermano de *don Juan Antonio Lanzarán González* (1804-1883), singular sacerdote dominico exclaustro, maestro, capellán del cementerio de Santa Cruz de Tenerife, inventor y padre de familia.